

COMENTARIO

El fatalismo geográfico*

Georges CIROT

REFERENCIA NORMALIZADA

Cirot, Georges (2015) “Comentario. El fatalismo geográfico”. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 6, núm. 2, 295-297.

Se verá fácilmente por qué estos dos libros [*La Constitución natural de España y las de papel y Geografía y Política*, de Gonzalo de Reparaz] son inseparables. Tomemos el primero publicado: “España es una península africana adherida a Europa por el istmo pirenaico” (p. 28).

Ya se había dicho: “África comienza en los Pirineos”. Después de los Pirineos, mejor dicho.

“¿Qué Constitución tiene España, o digamos, cómo está constituida naturalmente la nación española? Ignórase” (p. 57). Esto, puede ser, no se había dicho todavía; España va por su séptima Constitución¹, después de la de 1812, ésta incluida (es cierto que entre nosotros [en Francia] la cuenta no es la misma).

Es una pena que la *Historia política y parlamentaria de España* de Rico y Amat se pare en 1853, es decir, ¡antes de la cuarta! Se pierde la perspectiva. Pero precisamente, tenemos aquí el libro, alerta, rápido, claro, que nos va a pasar revista a esta historia hasta su última fase —hasta 1876, ya que ésta es la fecha de la última Constitución—; los cambios de régimen más recientes no han traído nada que pueda asociarse a este nombre mágico.

El autor, que es un publicista renombrado, además de geógrafo, maneja los hechos con destreza y les sabe dar significado, ya se trate de accidentes humanos o

* (Nota de la Redacción) El presente texto corresponde a una reseña realizada en la época: “Compte rendu: Gonzalo de Reparaz, *La Constitución natural de España y las de papel* (Manual del perfecto Constitucional español). *Geografía y Política. Veinticinco lecciones de historia naturalista*”. *Bulletin Hispanique*, 1931, vol. 33, núm. 2, pp. 178-180. La traducción ha sido realizada por Heriberto Cairo. El trabajo nos ayuda a comprender la recepción contemporánea del pensamiento de Gonzalo de Reparaz, y centra perfectamente su tesis principal, que resume el autor en la expresión “fatalismo geográfico”, que hemos querido que de título a esta aportación [H. C.]

¹ Esta reseña ha sido redactada antes de los acontecimientos de Abril [de 1931].

geológicos. Descendiente del general Imaz, que hizo prender a un mártir de la libertad, Porlier, el mismo ha conocido los lujos de la Cárcel Modelo por haber manifestado demasiado abiertamente sus sentimientos personales. Una ciencia sólida, mucha meditación al margen de los prejuicios, le han mostrado España tal y como la “constituye” su suelo (orografía, hidrografía) y su pasado más antiguo. Para enunciar sus ideas, usa un verbo franco que no creo que nadie en España le reprochará, porque no detesta las afirmaciones fuertes; pero me asombraría que no respondiese con menor energía.

Reparaz observa la Meseta castellana. Su ciencia geográfica reprocha a esta planicie querer imponerse, desde hace cuatro siglos, a su entorno de regiones marítimas, industriosas, establecidas desde hace siglos e incluso milenios:

La naturaleza no la ha dotado de aptitud para dirigir la vida de una nacionalidad, (...) por eso la nuestra esta por constituir, (...) y inconstituible mediante la castellanización de la Península (...) A la meseta castellana no le corresponde en Iberia la función directora, y todas las clases gobernantes españolas y los hombres más eminentes por ellas producidos constantemente han ignorado esta verdad. Por tanto España no ha tenido jamás gobernantes ni clases directoras (p. 233).

Es necesario, por lo demás, distinguir “Castilla, meseta” de “Castilla, Estado político”, éste, entidad histórica y administrativa bien expandida de hecho. Pero una es el soporte de la otra.

Hay otra “bestia negra”: la empleomanía, que le parece una manía muy castellana. Pastoril, nómada, picaresca, la Meseta es, además, “devora presupuestos”.

Hay, en suma —o por lo menos yo las haría—, dos partes en este libro, que termina en panfleto. Por un lado, está la exposición histórica de las constituciones “de papel” desde 1812. Tan viva que sea la crítica, como se trata de hechos, el lector puede, según lo necesite, poner las cosas en su punto, en todo caso tener en cuenta las exageraciones o las tomas de partido. Allí donde habla el geógrafo, allí donde el teórico pretende derivar de la orientación de los ríos o de otras consideraciones de orden físico, desde la altura del Cancho del Estepar, la constitución “natural” de la península y de la humanidad que la habita, estará presto a admirar, pero se recordará de las palabras de Leibniz, que los sistemas son verdaderos en lo que afirman y falsos en lo que niegan. No se dejará convencer en absoluto. No se puede olvidar que la historia explica de todas maneras, hasta cierto punto también, muchas cosas, en estos tanteos, estas cotas mal cortadas, estos arreglos fácticos, estos compromisos ilógicos, este *modus vivendi* que han sido y probablemente serán siempre las constituciones, auténticos tratados a fin de parar o evitar la guerra civil.

¿Habré comprendido mal el pensamiento del autor? Sin embargo yo he puesto toda la simpatía que se pueda experimentar por un hombre sincero y claro —no he dicho iluminado— que ha alcanzado una convicción y la quiere extender. No tendría más que una parte de verdad, merece la pena examinarla para obtener su bene-

ficio; pero tiene una ventaja: un fono de verdad. Toda la cuestión es saber si es la única base, el fundamento exclusivo. ¡Me parece que no!

¡Pero por qué representarse a nuestro autor como tan firme en sus ideas! En su otro libro (...) la primera lección lleva un título explícito, “De cómo la política no es sino un producto geográfico”, que reclama —si bien no todo el mundo lo admite— a saber que: “al estudio de la Historia ha de preceder el de la geografía, primero la física, luego la social (...)” (p. 11).

Y puede ser que esté más dispuesto a entrar en las visiones que él indica sumariamente en la primera y en la tercera parte de *La Constitución natural de España*, cuando haya leído *Geografía y Política*, donde, sin preocupación por la ortodoxia política, expone los resultados de su investigación y su juicio personal sobre la historia mundial, siguiendo, a través de sus vicisitudes, los destinos de las grandes naciones, Rusia e Inglaterra sobre todo, para compararlos a los de España. Ahí se enuncia, ahí se comprende el “fatalismo geográfico” —si puedo resumir su tesis con esta expresión—, fatalismo que pesa sobre toda nación, la hace prosperar si actúa en el sentido que debe, la condena a la ruina y a la servidumbre en el caso contrario.

¡Tendencias inquietantes, generalizaciones forzadas, afirmaciones categóricas que el lector no puede controlar fácilmente! Se puede objetar todo esto; hay ahí sin embargo una lectura que se impone, que no se tiene el derecho de esquivar. ¡Que se responde y que se discute! No creo que el autor desee otra cosa.